

millierata y *Timandra comae* de la Murciano-Almeriense; *Idaea figuraria*, *Idaea manicaria* y *Glossotrophia rufomixtaria*, entre otras, de la Luso-Extremadurensis, y *Nychioides torrevinagensis*, *Odontognophos dumetata*, *Heliothea discoïdaria* e *Idaea moniliata*, de la provincia Bética, no habiendo censado ninguno exclusivo de la Catalano-Provenzal-Balear.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1 MATERIAL UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA LISTA FAUNÍSTICA

Los datos que aparecen en la lista faunística proceden de las siguientes fuentes:

- La revisión bibliográfica de obras generales de Europa: Karsholt y van Nieukerken (2007), Hausmann (2001 y 2004), Mironov (2003).
- Obras regionales o locales con cuadrículas comunes con Albacete: Calle y cols. (2000).
No se han considerado válidas aquellas especies que sin estar citadas específicamente de la zona de estudio, hayan sido incluidas por suposición en sus áreas de distribución.
- La revisión bibliográfica de todos los artículos relativos al área de estudio publicados en diferentes revistas especializadas.
- La revisión de colecciones públicas y privadas: Museo Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla, José Luis Santa, José A. Calle, Enrique Luis Navarro, Manuel Garre, Aquilino Albadalejo, José Enrique Tormo, Juan José Guerrero, José Luis Lencina, Francisco José Arcas, Juan Sánchez, Manuel Garre, Fernando Ochotorena y José García.
- Las capturas realizadas por los autores y depositadas en las colecciones de los mismos, según lista de localidades muestreadas del Anexo I y mapa de localidades (figura 1).

3.2 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA LISTA

La ordenación de las especies en sus correspondientes categorías taxonómicas se ha hecho de acuerdo con la nomenclatura y clasificación